

**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
DEL DISTRITO FEDERAL
OCTAVA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL TRECE
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL CATORCE DE MARZO DE DOS MIL TRECE, EN LA SEDE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SITO EN CALLE HUIZACHES NÚMERO VEINTICINCO, COLONIA RANCHO LOS COLORINES, CÓDIGO POSTAL CATORCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS, DELEGACIÓN TLALPAN; SE REUNIÓ EL CONSEJO GENERAL EN ACATAMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 32 Y 33 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL, CONFORME A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR LA CONSEJERA PRESIDENTE DIANA TALAVERA FLORES, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR EL ARTÍCULO 58, FRACCIÓN VII DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE LISTA DE ASISTENCIA: -----

C. DIANA TALAVERA FLORES CONSEJERA PRESIDENTE	C. MARTHA LAURA ALMARAZ DOMÍNGUEZ CONSEJERA ELECTORAL
C. GREGORIO GALVÁN RIVERA CONSEJERO ELECTORAL	C. NOEMÍ LUJÁN PONCE CONSEJERA ELECTORAL
C. MAURICIO RODRÍGUEZ ALONSO CONSEJERO ELECTORAL	C. JUAN CARLOS SÁNCHEZ LEÓN CONSEJERO ELECTORAL
C. BERNARDO VALLE MONROY SECRETARIO DEL CONSEJO	C. JUAN DUEÑAS MORALES REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
C. RENÉ MUÑOZ VÁZQUEZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	C. JOSÉ LUIS SANTOS CALDERÓN REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
C. ERNESTO VILLARREAL CANTÚ REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO	C. ZULY FERIA VALENCIA REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO	C. HERANDENY SÁNCHEZ SAUCEDO REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA
C. ROSALÍO ALFREDO PINEDA SILVA REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO	

- **LA CONSEJERA PRESIDENTE** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDER AL PASE DE LISTA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, E INFORMÓ LA PRESENCIA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES MARTHA LAURA ALMARAZ DOMÍNGUEZ, GREGORIO GALVÁN RIVERA, NOEMÍ LUJÁN PONCE, MAURICIO RODRÍGUEZ ALONSO Y JUAN CARLOS SÁNCHEZ LEÓN; LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (C. RENÉ MUÑOZ

DOT

VÁZQUEZ, SUPLENTE), DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (C. JOSÉ LUIS SANTOS CALDERÓN, PROPIETARIO), DEL TRABAJO (C. ERNESTO VILLARREAL CANTÚ, PROPIETARIO), MOVIMIENTO CIUDADANO (C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, PROPIETARIO) Y NUEVA ALIANZA (C. HERANDENY SÁNCHEZ SAUCEDO, PROPIETARIA), ASÍ COMO EL REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO (C. ROSALÍO ALFREDO PINEDA SILVA), LA CONSEJERA PRESIDENTE (C. DIANA TALAVERA FLORES) Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL (C. BERNARDO VALLE MONROY), POR LO QUE CON LA ASISTENCIA DE TRECE INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, INFORMÓ QUE EXISTÍA *QUORUM* PARA SESIONAR. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA**, DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 124 DEL ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, 33 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 18 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA**, DIO LECTURA AL SIGUIENTE PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA: -----

UNO. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DE FECHA CUATRO DE MARZO DEL AÑO EN CURSO. -----

DOS. INFORMES DE ACTIVIDADES QUE RINDE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, AL CONSEJO GENERAL DEL PROPIO INSTITUTO, CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DE 2012: I) PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y DEL EJERCICIO DEL GASTO 2012, Y II) SUS ACTIVIDADES. -----

TRES. DOS PROYECTOS DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR LOS QUE SE APRUEBAN: A) LA CONVOCATORIA AL 6º CONCURSO DE DEBATE JUVENIL, Y B) LA CONVOCATORIA AL 7º CONCURSO INFANTIL Y JUVENIL DE CUENTO. -----

CUATRO. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE MODIFICA EL ACUERDO ACU-853-12 APROBADO EL ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE, PARA EL DESTINO DEL PRODUCTO DE LA DESTRUCCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN UTILIZADA Y SOBANTE DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012 E INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CELEBRADOS EN 2011 Y 2012, ASÍ COMO DEL DIVERSO MATERIAL INSERVIBLE NO SUSCEPTIBLE DE SER

DCZ
↑

REUTILIZADO EN OTROS PROCESOS ELECTORALES O DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.-----

CINCO. ASUNTOS GENERALES.-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTE** ANUNCIÓ LA INCORPORACIÓN DE LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (C. ZULY FERIA VALENCIA, PROPIETARIA).-----

A CONTINUACIÓN, OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.-----

- **POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO,** AL NO HABER INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA,** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SOLICITÓ LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN COMPRENDIDA EN EL ORDEN DEL DÍA, LO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- **POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN LA LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DE FECHA CUATRO DE MARZO DEL AÑO EN CURSO.-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTE** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.-----

A CONTINUACIÓN, ANUNCIÓ LA INCORPORACIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. (C. JUAN DUEÑAS MORALES, PROPIETARIO).-----

- **POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO,** AL NO HABER INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- **POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN LOS INFORMES DE ACTIVIDADES QUE RINDE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, AL CONSEJO GENERAL DEL PROPIO INSTITUTO, CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DE 2012: I) PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y DEL EJERCICIO DEL GASTO 2012, Y II) SUS ACTIVIDADES.-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTE** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.-----

202
↑

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA,** INFORMÓ HABER RECIBIDO OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LA CONSEJERA ELECTORAL MARTHA LAURA ALMARAZ DOMÍNGUEZ, LAS CUALES FUERON CIRCULADAS A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL. -----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO RODRÍGUEZ ALONSO, EN USO DE LA PALABRA,** ENTREGÓ OBSERVACIONES DE FORMA A LAS SECRETARÍAS EJECUTIVA Y ADMINISTRATIVA PARA SER INCORPORADAS EN EL INFORME CORRESPONDIENTE. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO,** MANIFESTÓ QUE EN LAS PÁGINAS DIECINUEVE A LA VEINTIDÓS DEL INFORME PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO DE AGOSTO DOS MIL DOCE, SE CONSIGNA QUE MEDIANTE UN ACUERDO DEL DIEZ DE DICIEMBRE DE ESE AÑO, SE MODIFICÓ EL DESTINO DE LA PARTIDA PARA BIENES MUEBLES E INMUEBLES HACIA RESERVA LABORAL, CUYAS CAUSAS DESCONOCE. EN LAS PÁGINAS DIECINUEVE A VEINTIUNO ADVIRTIÓ LA SUMA DE VEINTICINCO CONVENIOS DE TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL EN EL PERIODO QUE CORRIÓ DE ENERO A SEPTIEMBRE DE DOS MIL DOCE, DESCONOCIENDO LA RAZÓN POR LA CUAL ESTABAN INCOPORADOS, PUESTO QUE EL INFORME CORRESPONDÍA AL CUARTO TRIMESTRE DE ESE AÑO. -----

POR OTRA PARTE, INDICÓ QUE FALTA INFORMACIÓN SOBRE SI A TALES CONVENIOS SE REFIEREN LAS CIFRAS DEL CUADRO SEIS DEL SALDO DE LOS FIDEICOMISOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE, RELACIONADO CON LOS PAGOS DE COMPROMISOS LABORALES DESDE ENERO, AUNQUE ÉSTOS LLEGAN HASTA OCTUBRE Y NO SE REPORTA NADA EN NOVIEMBRE Y DICIEMBRE. ACLARÓ QUE EL CUATRIMESTRE DEBIERA SER DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE; SIN EMBARGO, CONTIENE EL RESTO DEL AÑO. -----

PRECISÓ QUE EN LA PÁGINA DIECINUEVE SE MENCIONA QUE MEDIANTE UN ACUERDO DEL VEINTISIETE DE ENERO DE DOS MIL DOS, SE AUTORIZÓ LA EROGACIÓN CON CARGO AL PATRIMONIO FIDEICOMITIDO PARA EL PAGO DE CINCO CONVENIOS DE TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL POR UN IMPORTE NETO DE MIL CUATROCIENTOS TRES MILES DE PESOS, ASÍ COMO LOS IMPUESTOS GENERADOS POR UN IMPORTE DE TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PUNTO TRES; SIN EMBARGO, EN ENERO, LOS PAGOS POR COMPROMISOS LABORALES SE CONSIGNARON POR SEISCIENTOS OCHO MIL CIENTO CUARENTA PUNTO OCHENTA Y UNO, LO QUE NO REFLEJA

102



COINCIDENCIA CON EL SEÑALAMIENTO PREVIO, DE MANERA QUE DESCONOCE SI SE REFIERE A LOS MISMOS CONCEPTOS, PUESTO QUE EL CONVENIO LABORAL ES UN PAGO DE COMPROMISOS LABORALES; NO OBSTANTE, LA EXPRESIÓN DEL CUADRO DE COMPROMISOS LABORALES LE GENERA DUDAS RESPECTO A QUÉ SE REFIERE CON EL PAGO DE ESOS COMPROMISOS. ASIMISMO, CUESTIONÓ SI LOS PAGOS SE HICIERON EN CUMPLIMIENTO DE LAUDOS, POR CONVENIOS ANTE EL TRIBUNAL Y SI LOS CONCEPTOS DE PAGO ESTABAN ESPECIFICADOS O GENERALIZADOS EN LOS CONVENIOS; SI SE HABÍAN LLEVADO A CABO ANTE EL TRIBUNAL, QUÉ CONCEPTOS SE PAGARON Y POR QUÉ CUANTÍAS. CONSIDERÓ QUE PROBABLEMENTE TAL INFORMACIÓN SE INCLUYERA EN CADA CONVENIO, PERO DADO QUE EL CUADRO NO COINCIDE Y NO ENCUENTRA UNA EXPLICACIÓN, SERÍA PERTINENTE ACLARARLO. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA**, COMENTÓ QUE EN EL CASO DE LOS CONVENIOS, TODOS ELLOS SE EFECTUARON A TRAVÉS DEL MECANISMO ESPECÍFICO QUE ESTÁ ESTABLECIDO PARA EL PERSONAL QUE DESEA SEPARARSE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL CON ACUERDO DEL MISMO. INDICÓ QUE AL FINAL EL PROCESO SE LLEVA A CABO ANTE EL TRIBUNAL ELECTORAL LOCAL Y QUE EN EL INFORME SE REFIEREN ACUMULADOS POR CADA UNO DE LOS ACUERDOS CONFORME SE PRESENTARON ANTE EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO. -----

ACLARÓ QUE EN CADA CASO LOS MONTOS SON DIFERENTES, POR EJEMPLO, EN UNO DE LOS ACUERDOS SE REFIERE A CINCO CONVENIOS Y ESTÁN ÉSTOS ACUMULADOS, CUANDO EN OTRO ACUERDO PODRÍA TRATARSE DE CUATRO CONVENIOS, IGUALMENTE ACUMULADOS. EN EL CASO DEL CUADRO, SEÑALÓ QUE ÉSTE ALUDE A LOS SALDOS DEL FIDEICOMISO; POR EJEMPLO, AL MES DE ENERO PODÍA EXISTIR NO SOLAMENTE EL SALDO DE DOS MIL ONCE, SINO TAMBIÉN LO ACUMULADO EN INTERESES Y PAGOS. RECORDÓ, RESPECTO DE LOS CONVENIOS, QUE LAS FECHAS DE LOS ACUERDOS Y DE LOS PAGOS NO SON LAS MISMAS; POR EJEMPLO, EN EL SEÑALADO POR EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, REALIZADO EL VEINTISIETE DE ENERO, ELLO NO SIGNIFICA QUE EN ESA FECHA SE HUBIERA LLEVADO A CABO EL PAGO, SINO HASTA FEBRERO; EN CONSECUENCIA, ESE SALDO SE REFLEJARÍA EN EL DEL FIDEICOMISO DE ESE MES. AGREGÓ QUE NO EXISTE INCONVENIENTE PARA QUE EL PRESIDENTE DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO, RINDA UN INFORME DESAGREGANDO CADA ACUERDO PARA DETERMINAR LOS MONTOS PAGADOS Y SE CUENTE ENTONCES CON LAS CANTIDADES DESGLOSADAS. ENFATIZÓ QUE TODA LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL FIDEICOMISO,

200
↑

CADA ACUERDO, LOS CONVENIOS FIRMADOS Y LAS CANTIDADES DESGLOSADAS DE SUS PAGOS, SE ENCUENTRAN EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO Y SE TRATA DE INFORMACIÓN PÚBLICA. AGREGÓ QUE SOLICITARÁ QUE EN ESTE INFORME SE INCORPORE UNA EXPLICACIÓN DEL CUADRO PARA QUE HAYA RELACIÓN ENTRE LOS ACUERDOS Y LAS CANTIDADES SEÑALADAS EN EL MISMO. -----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL GREGORIO GALVÁN RIVERA, EN USO DE LA PALABRA**, SEÑALÓ HABER FORMULADO OBSERVACIONES AL DOCUMENTO, LAS CUALES SE ENTREGARON A LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA. -----

- **EL CONSEJO GENERAL**, AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, SE DIO POR ENTERADO DE LOS INFORMES PRESENTADOS. -----

- **POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN DOS PROYECTOS DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR LOS QUE SE APRUEBAN: A) LA CONVOCATORIA AL 6º CONCURSO DE DEBATE JUVENIL, Y B) LA CONVOCATORIA AL 7º CONCURSO INFANTIL Y JUVENIL DE CUENTO. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.** -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA**, INFORMÓ HABER RECIBIDO OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL, ASÍ COMO DEL CONSEJERO ELECTORAL GREGORIO GALVÁN RIVERA, A EFECTO DE QUE EN LA BASE TERCERA DE LA CONVOCATORIA DEL SEXTO DEBATE JUVENIL, SE INCLUYAN DOS INCISOS RELATIVOS A LA REELECCIÓN Y EL CAMBIO CLIMÁTICO. -----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL NOEMÍ LUJÁN PONCE, EN USO DE LA PALABRA**, CONSIDERÓ QUE LOS PROYECTOS ANALIZADOS SON UNA PARTE TRASCENDENTAL DE LAS LABORES DEL INSTITUTO, PUES CONSTITUYEN LA PROMOCIÓN DE LOS VALORES Y LAS PRÁCTICAS DEMOCRÁTICAS EN LOS JÓVENES, LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS, APROVECHANDO SU CREATIVIDAD PARA ACERCARSE A LA INSTITUCIÓN DE UNA MANERA MÁS AMABLE, NO SÓLO PARA ELLOS SINO TAMBIÉN PARA SUS FAMILIAS. INDICÓ QUE ESTAS LABORES SON UNA APUESTA ESTRATÉGICA HACIA LAS NUEVAS GENERACIONES QUE EN BREVE SE INCORPORARÁN A SUS DEBERES ELECTORALES, Y ENFATIZÓ QUE ES IMPORTANTE QUE SE LLEVEN A CABO, PORQUE CON ELLAS SE APROVECHA EL PRINCIPAL CAPITAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, ESTO ES, SU GENTE. AGREGÓ QUE SE TRATA DE ACTIVIDADES QUE NO REQUIEREN GRAN EROGACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS Y

TRZ
↑

CONTRIBUYEN CON EL APOYO DE OTRAS INSTITUCIONES EN LA PROMOCIÓN DE LOS PRINCIPIOS, VALORES Y PRÁCTICAS DEMOCRÁTICAS. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO,** MANIFESTÓ QUE SU PARTIDO POLÍTICO SE CONGRATULA PORQUE LA INSTITUCIÓN Y LA COMISIÓN RESPECTIVA ORGANICEN ESTOS EVENTOS. EXTENDIÓ UNA FELICITACIÓN PORQUE AL CONOCER LAS CONVOCATORIAS, SE EVIDENCIA QUE EXISTE UNA PREOCUPACIÓN POR LAS FUTURAS GENERACIONES Y POR QUE ÉSTAS VAYAN MODIFICANDO SU MENTALIDAD SOBRE LOS PROCESOS DEMOCRÁTICOS DEL PAÍS; LO QUE HABLA BIEN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. POR OTRA PARTE, INDICÓ, RESPECTO DE LA CONVOCATORIA AL SEXTO CONCURSO DE DEBATE JUVENIL, QUE EN LOS PREMIOS DEL PRIMER LUGAR, SE INDICABA UNA CANTIDAD Y EL DERECHO A ASISTIR A UN VIAJE EN UN PAÍS LATINOAMERICANO DONDE HUBIERA UN CONCURSO, LLAMÁNDOLE LA ATENCIÓN QUE NO SE INDICARA FECHA, DE MANERA QUE SERÍA PERTINENTE PRECISAR ESE PUNTO. -----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL GREGORIO GALVÁN RIVERA, EN USO DE LA PALABRA,** COINCIDIÓ CON EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO. CONSIDERÓ QUE PROBABLEMENTE DEBIERON AGREGARSE ALGUNAS PALABRAS EN EL SENTIDO DE QUE NO SE PRECISABA UNA FECHA, YA QUE ÉSTA SE CONSIDERABA TOMANDO EN CUENTA QUE LOS PARTICIPANTES ERAN ESTUDIANTES; CONSECUENTEMENTE, AL TERMINAR SUS ACTIVIDADES ESCOLARES SE DETERMINARÍA CON BASE EN EL GANADOR, CUÁNDO SE OTORGARÍA EL PREMIO. LO QUE ES CLARO QUE SERÍA EL PRÓXIMO AÑO Y OFRECIÓ LLEVAR A CABO LA PRECISIÓN EN EL DOCUMENTO PARA EVITAR DUDAS. -----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO RODRÍGUEZ ALONSO, EN USO DE LA PALABRA,** VERTIÓ LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES: EN EL CONSIDERANDO TRECE, AL REFERIR EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN CÍVICA, AGREGAR QUE EN EL MISMO SE CONSIDERARON LAS CONVOCATORIAS, A FIN DE MANTENER LA SECUENCIA CON EL CONSIDERANDO CATORCE. DEL MISMO MODO, EN EL PUNTO DE ACUERDO QUINTO, SE CONSIGNA LA PUBLICACIÓN DEL ACUERDO DENTRO DEL PLAZO DE TRES DÍAS HÁBILES EN LA PÁGINA DE INTERNET, ASÍ COMO UN RESUMEN DEL MISMO EN LAS CUENTAS DEL INSTITUTO DE LAS REDES SOCIALES COMO *FACEBOOK*. ESTIMÓ QUE EN ÉSTAS DEBERÍA PUBLICARSE LA CONVOCATORIA A TRAVÉS DE UN *LINK*. AÑADIÓ QUE EL TEMA LE ERA DE PARTICULAR INTERÉS DEBIDO A QUE UN ASUNTO DE FONDO ERA

DRZ

LA DIFUSIÓN Y EN LA MEDIDA QUE MÁS GENTE LO CONOCIERA, LA PARTICIPACIÓN AUMENTARÍA. -----

- **POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO**, AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, TOMÓ LA VOTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE ACUERDO, CON LAS OBSERVACIONES DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES GREGORIO GALVÁN RIVERA, MAURICIO RODRÍGUEZ ALONSO Y LAS COMENTADAS POR ÉL MISMO, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- **POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE MODIFICA EL ACUERDO ACU-853-12 APROBADO EL ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE, PARA EL DESTINO DEL PRODUCTO DE LA DESTRUCCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN UTILIZADA Y SOBRANTE DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012 E INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CELEBRADOS EN 2011 Y 2012, ASÍ COMO DEL DIVERSO MATERIAL INSERVIBLE NO SUSCEPTIBLE DE SER REUTILIZADO EN OTROS PROCESOS ELECTORALES O DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTE** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA**, INFORMÓ HABER RECIBIDO OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LA PRESIDENCIA Y DEL CONSEJERO ELECTORAL JUAN CARLOS SÁNCHEZ LEÓN. -----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL NOEMÍ LUJÁN PONCE, EN USO DE LA PALABRA**, DIO LECTURA A UN DOCUMENTO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:-----

“EL PROPÓSITO DE ESTE PROYECTO DE ACUERDO ES LA MODIFICACIÓN DEL SEGUNDO PUNTO DEL ACU-853-12, QUE SE APROBÓ EL ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE, EL CUAL DEFINIÓ LA DONACIÓN DEL PRODUCTO DE LA DESTRUCCIÓN DE LOS MATERIALES ELECTORALES. EN EL ACUERDO SE PREVÉN DOS MODALIDADES QUE ME PARECE IMPORTANTE SEÑALAR. UNA DE ELLAS ES LA PERMUTA, EN DONDE EL PRODUCTO RESULTANTE DE LA DESTRUCCIÓN SE PUEDE INTERCAMBIAR POR MATERIAL QUE PUEDE SER UTILIZADO PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA O PARA LAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO. LA SEGUNDA MODALIDAD ES LA VENTA, EN DONDE EL PRODUCTO GENERADO DE LA DESTRUCCIÓN SE RETORNA AL INSTITUTO EN UNA CANTIDAD DE DINERO. ESTAS DOS MODALIDADES ESTÁN CONSIDERADAS EN EL ACUERDO Y SERÁ LA

2012

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA A LA QUE LE CORRESPONDA DETERMINAR CUÁL DE LAS DOS MODALIDADES ES LA QUE MÁS CONVIENE AL INSTITUTO. ---- ESTOS ESCENARIOS FUERON PREVISTOS EN LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL EN DOS DE SUS SESIONES Y SE PRECISARON ALGUNOS PUNTOS IMPORTANTES. AHORA CABE RESALTAR QUE DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 368 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL, DONDE SE SEÑALA QUE DENTRO DE LOS SEIS MESES POSTERIORES A LA CONCLUSIÓN DEL PROCESO ELECTORAL, EL CONSEJO GENERAL PROCEDERÁ A LA DESTRUCCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL, SEÑALO QUE ES EL ONCE DE ABRIL CUANDO SE CUMPLE ESE PLAZO, PORQUE FUE EL ONCE DE OCTUBRE CUANDO SE TERMINÓ EL PROCESO ELECTORAL, CON LA CONCLUSIÓN DE LOS DICTÁMENES DE TRIBUNAL ELECTORAL. ENTONCES, ES A MÁS TARDAR EN ESA FECHA CUANDO SE TENDRÁ QUE HACER LA DESTRUCCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y EL MATERIAL ELECTORAL UTILIZADO.-----

EN ESTE SENTIDO, ESTE ACUERDO ES IMPORTANTE PORQUE NOS MARCA UNA PAUTA PARA APROVECHAR LA REUTILIZACIÓN DE LOS MATERIALES ELECTORALES EN BENEFICIO DE LA INSTITUCIÓN, EN UN CONTEXTO DE ESCASEZ DE RECURSOS ECONÓMICOS Y EN DONDE EL INSTITUTO ESTÁ OBLIGADO A APLICAR POLÍTICAS DE AUSTERIDAD Y DE UN USO RACIONAL Y SUSTENTABLE DE SUS RECURSOS MATERIALES. ENTONCES, CON BASE EN ESTAS CONSIDERACIONES, ESTOY TOTALMENTE DE ACUERDO CON LA APROBACIÓN DE ESTE ACUERDO DE DESTRUCCIÓN Y REUTILIZACIÓN DE LOS MATERIALES ELECTORALES”.-----

- EN USO DE LA PALABRA, LA C. ZULY FERIA VALENCIA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, EXTERNÓ SU FELICITACIÓN A QUIENES PARTICIPARON EN EL PROYECTO ANALIZADO, PORQUE AMÉN DEL BENEFICIO QUE CONLLEVA LA REUTILIZACIÓN DE ESTE TIPO DE MATERIALES, SE ENCONTRABAN EN UNA SITUACIÓN AUSTERA, PARECIÉNDOLE ACERTADAS ESTAS IDEAS INNOVADORAS DE REUTILIZAR EL MATERIAL. -----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. JUAN DUEÑAS MORALES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CONSIDERÓ QUE EL TEMA MERECE DIVERSOS COMENTARIOS, EN PRINCIPIO POR LA TRASCENDENCIA POLÍTICA DE LA DESTRUCCIÓN DEL MATERIAL ELECTORAL, PUES EN ÉL SE HALLABAN LOS RESULTADOS DEL PASADO PROCESO ELECTORAL, LAS BOLETAS DE VOTOS VÁLIDOS, NULOS Y LOS QUE FUERON CONTABILIZADOS. CON LA DESTRUCCIÓN DE UN MATERIAL QUE YA NO ES NECESARIO, SIN QUEMARLO,

DOZ
↓



PARA QUE PUDIERA REUTILIZARSE, CON LO QUE SE CERRABA UNA ETAPA IMPORTANTE EN EL CAMBIO DEMOCRÁTICO DEL PAÍS Y LA CIUDAD. -----
RECONOCIÓ EL TRABAJO ENCABEZADO POR LA CONSEJERA ELECTORAL NOEMÍ LUJÁN PONCE EN LA COMISIÓN DONDE PREVIAMENTE SE HIZO UNA NOTA INFORMATIVA POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA, DE CAMBIAR LA LÓGICA DE LLEVAR A CABO UNA DONACIÓN Y UTILIZARLO. SE TRATA DE UNA DECISIÓN ACERTADA NO SÓLO POR LA RELACIÓN PRESUPUESTAL, SINO POR LO QUE SE ESTÁ REALIZANDO EN ESTE INSTITUTO ELECTORAL. -----

NO OBSTANTE, AÑADIÓ QUE A NIVEL FEDERAL SE LLEVAN A CABO OTRAS TAREAS PARA LAS QUE PUDIERAN ESTAR IMPEDIDOS POR LA NORMATIVIDAD. POR EJEMPLO, EN EL ÓRGANO ELECTORAL FEDERAL, SE SEPARAN ALGUNOS PAQUETES ELECTORALES RESERVADOS PARA HACER ESTUDIOS MUESTRA, EVALUACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA CALIDAD DE LA CAPACITACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE CASILLA, LO QUE DESDE SU PERSPECTIVA NO ES UN TEMA MENOR, PORQUE SI BIEN LOS PROCESOS ELECTORALES SON COMPLEJOS, EL PAPEL DE LOS CIUDADANOS EN EL ESCRUTINIO Y LLENADO DE LAS ACTAS HA SIDO UN TEMA QUE HA DADO LUGAR A IMPUGNACIONES, LAS QUE EN OCASIONES CARECEN DE SENTIDO Y ENCUENTRAN UNA EXPLICACIÓN BÁSICA EN LA LECTURA DE LAS ACTAS, CUANDO SE HACE A LA LUZ DE LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS Y CRITERIOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO ELECTORAL. -----

INDICÓ QUE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN ES IMPORTANTE, Y DADA LA RELEVANCIA DEL TEMA, ADVIRTIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEGUNDO QUE INSTRUYE A LAS SECRETARÍAS EJECUTIVA Y ADMINISTRATIVA PARA QUE EN ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES LLEVEN A CABO LAS ACCIONES TENDIENTES A CELEBRAR LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS NECESARIOS PARA ALCANZAR EL BENEFICIO. CONSIDERÓ QUE ES SUBSTANCIAL QUE ESAS DECISIONES SEAN HECHAS DEL CONOCIMIENTO PREVIO DE LA COMISIÓN RESPECTIVA. AGREGÓ QUE SE DEBE INFORMAR PREVIAMENTE A LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL, A FIN DE ANALIZAR QUE LA INTENCIÓN DEL INSTITUTO NO SÓLO ES EN EL CAMBIO, SINO EN UNA LÓGICA DISTINTA. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA,** COMENTÓ RESPECTO DEL ESTUDIO SOBRE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE LAS LISTAS NOMINALES ESTÁN CONSIDERADAS EN EL MATERIAL QUE SE DESTRUIRÁ. RECORDÓ QUE LA INSTITUCIÓN FUE PIONERA EN ESTE TIPO DE ESTUDIOS, AMÉN DE QUE LO HACE A TRAVÉS DE SUS DIRECCIONES DISTRITALES CON LAS LISTAS COMPLETAS UTILIZADAS EN CADA UNA DE ELLAS PARA EL DÍA DE



LA ELECCIÓN, LO QUE CONSTITUYE UN AVANCE Y EN EL CASO DEL ÓRGANO FEDERAL, SE HACE UNA MUESTRA. AÑADIÓ QUE ES IMPORTANTE HACER UN ESTUDIO SOBRE LA CAPACITACIÓN, LO CUAL PODRÍA LLEVARSE A CABO INCLUSO EN LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA.-----

POR OTRA PARTE, SEÑALÓ QUE EL PROYECTO ANALIZADO ES TRASCENDENTE PORQUE MODIFICA LA TRADICIÓN DE DONAR EL MATERIAL, EL CUAL AHORA SE DESTINARÁ PARA LAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, LO QUE SE TRADUCIRÁ EN UN AHORRO CERCANO A QUINIENTOS MIL PESOS.-----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO,** EXPRESÓ QUE LA PALABRA DESTRUCCIÓN DEL MATERIAL ELECTORAL DA LA IDEA DE QUE ESE MATERIAL EFECTIVAMENTE SE DESTRUYE, AUNQUE EL PROCEDIMIENTO ES DESCONOCIDO PARA LA SOCIEDAD.-----

RECORDÓ QUE ALGUNA VEZ ASISTIÓ A UN CENTRO DE DESTRUCCIÓN DONDE PICABAN EL PAPEL Y DESCONOCE SI ACTUALMENTE SE APLICA EL MISMO MÉTODO, PUESTO QUE ES IMPORTANTE DAR A CONOCER QUE ESOS DOCUMENTOS SE DESTRUYEN CON EL PROPÓSITO DE INUTILIZAR FIRMAS, NOMBRES Y FOTOGRAFÍAS, POR CITAR ALGUNOS ELEMENTOS, A FIN DE QUE NO SEA POSIBLE UTILIZARLOS.-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTE** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN SEGUNDA RONDA.-----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL NOEMÍ LUJÁN PONCE, EN USO DE LA PALABRA,** MENCIONÓ, EN RELACIÓN CON LOS ESTUDIOS SOBRE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EN LA SIGUIENTE SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL SE PRESENTARÁN LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LOS DISTRITOS ENTRE DICIEMBRE Y ENERO, CON EL CIENTO POR CIENTO DE LOS CUADERNILLOS QUE CONTIENEN LA LISTA NOMINAL. AGREGÓ QUE EXISTEN ESTUDIOS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL CON GRUPOS FOCALES; SIN EMBARGO, LO QUE SE VA A PRESENTAR, PERMITIRÁ CONOCER EDAD, SEXO, OCUPACIÓN Y ENTIDAD DE ORIGEN DE LOS VOTANTES.-----

FINALMENTE, EXPRESÓ SU AGRADECIMIENTO A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL POR LA PRONTA ATENCIÓN E IMPORTANCIA DADA AL PROYECTO ANALIZADO, ASÍ COMO A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE LES ACOMPAÑARON.----

DTC



- **EL CONSEJERO ELECTORAL GREGORIO GALVÁN RIVERA, EN USO DE LA PALABRA,** AGRADECIÓ LA PRECISIÓN REALIZADA POR LA CONSEJERA ELECTORAL NOEMÍ LUJÁN PONCE, QUE INCLUSO SERÍA TEMA DE LA SESIÓN QUE SE LLEVARÍA A CABO POR PARTE DE LA COMISIÓN, UNA VEZ CONCLUIDA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL PROGRAMADA EN ESTA FECHA. -----

POR OTRA PARTE, MANIFESTÓ HABER REALIZADO OBSERVACIONES AL PROYECTO ESTUDIADO, LAS CUALES SE COMUNICARON A LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA,** SEÑALÓ RESPECTO DE LA PROPUESTA DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUE NO HABRÍA INCONVENIENTE EN QUE UNA VEZ DETERMINADO EL PROCEDIMIENTO PARA INTERCAMBIAR EL MATERIAL A DESTRUIR, SE DIERAN A CONOCER A LA COMISIÓN LAS ALTERNATIVAS, DE MANERA QUE COINCIDE CON LA MISMA. -----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO RODRÍGUEZ ALONSO, EN USO DE LA PALABRA,** EXTERNÓ SU ACUERDO CON LA PROPUESTA, LA CUAL DEBE DE INCORPORARSE EN EL PUNTO DE ACUERDO SEGUNDO, A EFECTO DE QUE LAS SECRETARÍAS INFORMEN EN SU OPORTUNIDAD A LA COMISIÓN RESPECTIVA. -

- **LA CONSEJERA PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN TERCERA RONDA.** -----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL NOEMÍ LUJÁN PONCE, EN USO DE LA PALABRA,** MANIFESTÓ SOBRE LA VERIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE DESTRUCCIÓN DE LOS MATERIALES ELECTORALES, QUE ES TRADICIONAL INVITAR A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS E INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL A PARTICIPAR EN EL MISMO. -----

ACERCA DE LA REDACCIÓN DEL SEGUNDO PUNTO DE ACUERDO, SUGIRIÓ SE ADICIONE LA SIGUIENTE FRASE, A PARTIR DEL QUINTO RENGLÓN, INMEDIATAMENTE DESPUÉS DE LA MENCIÓN AL ACU-853-12: "PREVIO CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL". -----

- **POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO,** AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO, CON LAS OBSERVACIONES DEL CONSEJERO ELECTORAL GREGORIO GALVÁN RIVERA, ASÍ COMO LA MANIFESTADA POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRECISADA POR LA CONSEJERA NOEMÍ LUJÁN PONCE, RESPECTO A MODIFICAR EL PUNTO DE

D02



ACUERDO SEGUNDO, ASÍ COMO LAS COMENTADAS POR ÉL MISMO, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN ASUNTOS GENERALES. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTE**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 11, APARTADO A), FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CONSULTÓ A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI DESEABAN LISTAR ASUNTOS GENERALES. -----

AL NO HABER ASUNTOS LISTADOS, SE DIO POR DESAHOGADO EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- **POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE SE HABÍAN AGOTADO LOS ASUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTE**, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL CATORCE DE MARZO DE DOS MIL TRECE, DECLARÓ LEVANTADA LA SESIÓN ORDINARIA. -----

----- C O N S T E -----

LA CONSEJERA PRESIDENTE

EL SECRETARIO DEL CONSEJO

C. DIANA TALAVERA FLORES

C. BERNARDO VALLE MONROY